

# Los estudios de traducción y el mundo hispánico: conceptos y ubicación

## Translation Studies and the Hispanic World: Concepts and Location

Javier Ortiz García

[javier.ortiz@uam.es](mailto:javier.ortiz@uam.es)

Profesor titular, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, España

Recibido: 24 de junio de 2016

Aprobado: 06 de septiembre de 2017

### Resumen

En este ensayo se aborda el estudio de algunos aspectos de los estudios de traducción dentro del ámbito hispanohablante. En primer lugar se ofrece una somera panorámica histórica de lo que son y han sido los estudios de traducción en España y Latinoamérica. A continuación, se trata una serie de cuestiones de carácter teórico y práctico relacionadas con la traducción, desde las perspectivas de la lingüística, la lingüística aplicada y otras disciplinas afines como la cultura. En tercer lugar, se analiza el proceso de la traducción de una manera pedagógica, ofreciéndose acercamientos y estrategias traductológicas ofrecidas por estudiosos de la traducción. La última sección del estudio cubre un doble espectro: por un lado, se analiza el estado de la cuestión de los estudios de traducción y la formación de traductores en España y Latinoamérica; por otra parte, se hace un breve repaso del mercado de la traducción (literaria y no literaria) en el mundo hispánico.

**Palabras clave:** *estudios de traducción, lingüística, cultura, formación de traductores en España y Latinoamérica, mercado de la traducción*

### Abstract

This essay deals with some aspects related to Translation Studies within the Spanish speaking realm. Firstly, we offer a brief historical overview of Translation Studies in Spain and Latin America. Secondly, we study some theoretical and practical issues related to translation, analyzed within several fields: Linguistics, Applied Linguistics and other similar disciplines such as culture. Thirdly, the essay focuses on the translation process itself, offering approaches and strategies of renowned translation scholars. The last section of the article covers a double objective: on the one hand, it shows the state of the art of Translation Studies and translator training in Spain and

Latin America; on the other, it offers an account of the literary and non-literary translation market in the Hispanic world.

**Key words:** *translation Studies, linguistics, culture, translator training in Spain and Latin America, translation market*

En el presente estudio se analizan —fundamental aunque no exclusivamente— el papel y la ubicación de la traducción dentro del panorama humanístico hispano. Por una parte, se hace un inevitable recorrido más o menos histórico de la traducción tanto en España como en Latinoamérica, para acabar estableciendo cuál es la situación actual de los estudios de traducción en ambas esferas geográficas.

A continuación se abordan temas absolutamente pertinentes en esta caleidoscópica disciplina como es la traducción, siempre tomando como punto de partida y casi de llegada el contexto hispánico; aunque la traducción se viene estudiando como disciplina autónoma desde hace más de medio siglo desde diferentes vertientes no sólo geográficas sino también de enfoque disciplinario (“translation studies” en el ámbito anglófono, “traductologie” en el francófono y “ciencia de la traducción” en el germánico) este estudio pretende arrojar algo de luz sobre las aportaciones que el mundo hispánico de las humanidades ha hecho a algunas de estas cuestiones académicas. Para ello se examinan los siguientes seis aspectos que vienen a completar de un modo general la visión pretendidamente comprehensiva del estudio, donde los dos primeros se abordan desde una perspectiva más general, es decir, menos localizada en el ámbito hispánico, mientras que los otros cuatro tratan de circunscribirse a España y Latinoamérica: i) (parte de) la vida y milagros de la a veces poco entendida teoría de la traducción; ii) la irrupción de la “cultura” en los estudios de traducción; iii) el decisivo (aunque no siempre bien asimilado) paso del prescriptivismo al descriptivismo en la teoría y la práctica de la traducción, con especial atención a la recepción del cambio en los países de habla hispana; iv) los acercamientos y estrategias diversos que han ido acumulándose en el devenir del rápido avance de la disciplina, de nuevo poniendo el énfasis en cómo se han asimilado en nuestro entorno hispánico; v) quizá como compendio de lo establecido en los dos apartados anteriores, se enfoca aquí el análisis en la enseñanza de la traducción en España y Latinoamérica, cualitativa y cuantitativamente; y vi) como resultado de todo lo expuesto en los apartados de esta sección, se ofrece una visión general del funcionamiento del mercado de la disciplina —la traducción—.

Por último, y para concluir, se trata de delimitar los objetivos marcados al principio del ensayo, es decir, en primer lugar, delinear cuál es el papel de la traducción en el mundo hispánico y después enmarcar la disciplina en este ámbito local hispano dentro de la geopolítica mundial de la traducción.

## **Perspectivas históricas: La traducción en el contexto de los países de habla hispana. Breve historia de la traducción (y los estudios de traducción) en España y Latinoamérica**

Aunque poco conocida, España posee una larga tradición de traductores, que se remonta a la Escuela de Toledo, allá por el siglo XII. En ella se traducían textos de carácter fundamentalmente científico y literario, primero al latín, y luego al castellano y al catalán. Casi siempre movidos por motivos políticos o religiosos, personajes como Alfonso X el Sabio o el Marqués de Santillana aglutinaron en torno a ellos equipos de traductores que les servían para traducir aquellos textos que más les convenía. Sin embargo, fue a partir de 1492 cuando España empezó a ganar terreno internacionalmente y entonces el español comenzó a ejercer cierta ascendencia sobre el inglés y el francés, sin olvidar, por supuesto, el comienzo del uso de nuestra lengua en América (Bastin, 1998). Así pues, se empezaron a traducir obras en la lengua vernácula que antes no se podían leer sino en latín; de esta época data la que se considera la primera proclama teórica sobre teoría de la traducción hecha por un español (Luis Vives, 1553). A este fructífero período de la traducción siguió otro de casi total abstinencia europea con el reinado de Felipe II: se regresó a las traducciones de clásicos a través del latín o el italiano, quedando España al margen del pensamiento científico y filosófico europeo por falta, en muchas ocasiones, de traducciones. Desde el siglo XVII hasta gran parte del XIX, el dominio ideológico continental francés no hizo sino debilitar la práctica de la traducción en España, casi siempre llevada a cabo a través de originales o versiones en la lengua francesa y en muchas ocasiones buscando defender la pureza del castellano por encima de cualquier otra vicisitud.

Quizá sea en el siglo XX, con el interludio de la Guerra Civil, cuando la traducción en España adquiere un nivel parecido al que se había venido presentando en países como Francia, Inglaterra, Italia o Alemania. Luis Astrana Marín tradujo las obras completas de Shakespeare, publicadas en 1929, y en 1937 Ortega y Gasset publicó su afamado y polémico “La miseria y el esplendor de la traducción”, defensor del “literalismo” germánico. Tras el período franquista, en el que la traducción tuvo un papel casi invisible de puertas afuera e invisible de puertas adentro (las traducciones a otras lenguas que no fueran el castellano estaban prohibidas), España desarrolló una internacionalización de la que la traducción formó y forma una parte fundamental: muchos autores antes censurados empezaron a publicarse en traducciones, no sólo al castellano, sino al resto de lenguas peninsulares; se comenzaron programas institucionales de ayuda a las lenguas antes prohibidas a través de la financiación de traducciones de o desde esas lenguas; por último, y fiándonos del *Index translationum* que va de 1947 a 1986, España se coloca entre los tres países del mundo que más traduce (UNESCO, 1947 – 1986) (en la actualidad, más del 29% de la literatura publicada en España es traducida).

Los traductores en España, a pesar de que todavía no gozan del merecido prestigio social alcanzado en otros lugares, se encuentran en casi todos los ámbitos de la vida social: en la administración pública (juzgados, hospitales, comisarías, etc.), en el sector turístico, en los medios de comunicación, en las ONG y en la organización de congresos

internacionales, por poner sólo algunos ejemplos. A pesar, de nuevo, de la falta de colegiación de unas profesiones en auge, el Estado confiere el título de Traductor e Intérprete Jurado en España a aquellas personas que superan la prueba correspondiente (a través de la Oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores) y antes lo hacía con aquellos estudiantes que habían cursado los estudios de la Licenciatura en Traducción e Interpretación y cumplían unos requisitos mínimos (a través del Ministerio de Educación y Ciencia). Curiosamente, esta segunda modalidad de la obtención del título de Traductor e Intérprete Jurado se ha abolido con la reciente entrada de los estudios de grado en España.

Aunque algunos autores mencionan la existencia de una escuela de traductores en México allá por el siglo XVI (Bastin, 1998), el nacimiento de los primeros centros de formación en Latinoamérica se produce mediado el siglo XX en: Argentina (1945), Uruguay (1954), México (1966), Cuba (1968), Chile (1971) y Venezuela (1974), los cuales fueron seguidos por otros en países como Colombia, Costa Rica y Guatemala, amén de los muchos fundados en Brasil (como recogen, por ejemplo, los exhaustivos repertorios electrónicos del SIIT, Servicio Iberoamericano de Información sobre la Traducción, o del *Translators Training Institutions* de Pym). En España, el Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores en 1974 fue el primero que empezó a impartir estudios de traducción en España de una manera sistemática. A partir de ahí, la Universidad Autónoma de Barcelona, la de Granada y la de Las Palmas de Gran Canaria crearon las diplomaturas en Traducción e Interpretación, que, desde 1991, se convirtieron en licenciaturas. Hasta llegar hoy a una veintena de universidades públicas españolas y un puñado de universidades privadas en que se imparten los grados de cuatro años.

Simultáneamente al rápido crecimiento de los estudios de traducción, se ha venido desarrollando desde la década de 1980 una labor de investigación sobresaliente, culminada con la puesta en marcha de numerosas y prestigiosas publicaciones — algunas ya desaparecidas— como *El Lenguaraz* (Argentina), *Taller de Letras* (Chile), *Puente* (Perú), *Cuadernos* (Puerto Rico), *Núcleo* (Venezuela) o, en España, *Hermeneus*, *Livius*, *Quaderns de Traducció i Interpretació*, *Sendebar*, *Trans* o *Vasos Comunicantes*, la organización de incontables congresos monográficos de traducción e interpretación y el desarrollo de cuantiosos proyectos de investigación tanto en el ámbito nacional como internacional. Muestras de esta frenética actividad pueden encontrarse en la Bibliografía sobre Traducción (BITRA, por sus siglas en inglés) (Department of Translation & Interpreting, 2001-2017), de la Universidad de Alicante, en trabajos tan reveladores como el de Vidal (1998), en artículos tan exhaustivos como el de Crespo (2003), en monografías surgidas de estos frecuentes encuentros, como las coordinadas por Hernández y González (2002) —en torno al español y la traducción—, las dirigidas por Ortega Arjonilla (2003) o García Peinado y Ortega Arjonilla (2003) —sobre distintos aspectos de la investigación en traducción e interpretación—, o las surgidas de los diversos Congresos Latinoamericanos de Traducción e Interpretación organizados por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, por citar sólo unos pocos ejemplos.

## **Teoría de la traducción: una panorámica general con especial atención a la lingüística**

Las reflexiones sobre la traducción se remontan a miles de años. Desde Cicerón, considerado por muchos el punto de partida de los estudios sobre el tema, la traducción siempre ha ido de la mano de otras disciplinas, como la lingüística, la filosofía, la literatura, etc. En el siglo XX, y más concretamente, en la segunda mitad del siglo, y lo que llevamos del actual, los estudios de traducción siempre han encontrado en la lingüística un aliado más o menos fiel. Bien es cierto que se ha pasado de una relación de dependencia unidireccional —la lingüística (y a veces la literatura) siendo la disciplina hegemónica— a un panorama diferente en el que los estudios de traducción han ido encontrando, y siguen haciéndolo, un espacio teórico propio con relaciones fructíferas con otras áreas del saber.

La enorme literatura en torno a los estudios de traducción en los últimos cincuenta años nos ayuda especialmente a definir sus relaciones con el resto de disciplinas afines —lingüística, literatura, filosofía, etc. — y, por ende, a delimitar los marcos más o menos generales de los dos campos de estudio. Hemos de preguntarnos, pues, si las disciplinas en contacto son partes de un mismo campo de estudio o si, por el contrario, ocupan lugares bien diferenciados en el marco general de la estructuración del conocimiento. Los estudios descriptivos de la traducción que se han ido realizando en los últimos años vienen a demostrar que tanto los objetivos como los marcos teóricos de trabajo de, digamos, la traducción y la lingüística son diferentes, aunque mantienen una estrecha relación, que podríamos calificar de interdependiente, de la que se benefician mutuamente. Un buen ejemplo lo encontramos en un considerable número de trabajos sobre la traducción, que se sustentan en modelos lingüísticos teóricos de diferente enfoque: Vinay y Darbelnet (1958) proponen la filiación de la traducción a los estudios de la lingüística estructural; Nida y Taber (1969) y Vázquez Ayora (1977), en el ámbito hispánico, prefieren la gramática generativa; Catford (1965), por su parte, está más cerca del modelo lingüístico de escalas y categorías de Halliday (1961). No obstante, junto a estos planteamientos dependientes o paralelos a la lingüística, los estudios de traducción consiguieron un reconocimiento independiente a través de los estudios de corte, fundamentalmente, sociocultural. La teoría del polisistema desarrollada por Even-Zohar (1979) y reconducida hacia la traducción por Toury (1980), junto a los estudios de la llamada Escuela de la manipulación de Hermans (1985), entre otros, los estudios descriptivos de Kittel (1992) y el mapa teórico dibujado por Holmes (1988) llevaron a la construcción de lo que hoy se conoce como “Estudios de traducción”.

Una de las características más representativas del nuevo modelo de los estudios de traducción es su desarrollo bien diferenciado del de la lingüística y el resto de disciplinas de las que anteriormente se consideraba una especie de apéndice, quizá debido a que los marcos teóricos y formales de ésta imponían restricciones irreconciliables a los que la traducción necesitaba. Otras disciplinas como los estudios culturales o la semiótica ayudaron a encontrar la coherencia necesaria en los niveles superiores de análisis de la nueva disciplina, pero una vez conseguida la independencia como disciplina, el análisis lingüístico vuelve a aparecer ante la necesidad de los

materiales de trabajos lingüísticos y textuales. Esta es la razón por la que lo que había que buscar era el tipo de lingüística que podría ser de utilidad en el nuevo marco. Con un grado de aceptabilidad bastante alto, se acordó que lo que se necesitaba entonces era una lingüística aplicada a la traducción, esto es, una herramienta de análisis descriptivo para ofrecer posibles soluciones a los problemas planteados en el proceso de la traducción: el procesamiento de la información en la lengua fuente y la producción textual en la lengua meta. Según este presupuesto, los modelos lingüísticos funcionales eran los que mejor se adecuaban a las demandas de la traducción —aunque no fueron exclusivos, cabe destacar los de Bell (1991) y Gutt (1991) —, ya que eran capaces de agrupar el significado textual y contextual con el lingüístico dando cabida tanto a la variación formal de los sistemas lingüísticos como a la equivalencia funcional del significado transferido. Así, la lingüística aplicada a la traducción se dedicó (y se dedica), entre otros aspectos, por una parte, a encontrar aportaciones dentro de la Lingüística relevantes para la investigación en traducción que se puedan incluir en el marco de los estudios de traducción y, por otra, a buscar en la lingüística instrumentos de análisis que sirvan tanto para el procesamiento del significado del texto fuente como para las posibilidades de transferencia en el texto meta.

### **La traducción como una actividad cultural**

Parece que se puede afirmar sin miedo a equivocarse que no existe una relación unívoca entre lengua y cultura, afirmación que se puede demostrar con la contemplación de las numerosas culturas diferentes que emplean una misma lengua, como es el caso de las diferencias del español que se habla en las diversas comunidades culturales de España o de América. Sin embargo, sí que existe una clara relación entre lengua y cultura que se ha estudiado desde perspectivas antropológicas, sociológicas e incluso psicolingüísticas. Si a esto añadimos que la traducción no sólo se realiza entre lenguas diferentes, sino también entre culturas diferentes, llegamos a la conclusión de que la traducción es un acto intercultural además de interlingüístico.

La relación entre traducción y cultura toma especial relevancia a partir de la década de 1990, con lo que se dio en llamar “giro cultural” (Bassnett y Lefevere, 1990), aunque antes otros ya habían reivindicado tal relación intrínseca (Nida, 1945, 1964; Even-Zohar, 1979; Reiss y Vermeer, 1996; Holz-Mänttari, 1984; Snell-Hornby, 1988). Además, prácticamente todos los estudios de traducción realizados desde una óptica sociocultural, que emplean el elemento contextual activamente, también acometen la difícil relación entre traducción y cultura: la traducción como acción intercultural de los funcionalistas, Nord (1997); la traducción como ecuación cultural de Hewson y Martin (1991); la importancia del traductor como mediador cultural de Hatim y Mason (1990); la adscripción de toda traducción a un “polisistema” propugnada por Even-Zohar (1979), y Bassnett y Lefevere (1990); y la revisión de los modelos de análisis de la cultura en la traducción de Katan (1999).

La importancia que los elementos culturales tienen en la traducción se ha estudiado desde diversas perspectivas; aquí señalamos dos de estos aspectos que se han de tener en cuenta al abordar esta cuestión sin adscripción a ninguna de las diferentes



aproximaciones que las han analizado: las diferencias culturales y los elementos idiosincrásicos de cada cultura; y cómo se pueden transferir esas diferencias de cultura a cultura.

De las innumerables diferencias culturales que se pueden identificar entre las diversas culturas, es necesario destacar aquellas que directa o indirectamente afectan el proceso de la traducción. Nida (1945) presenta cinco grandes ámbitos diferenciadores: las diferencias de ecología, de cultura material, de cultura social, de cultura religiosa y de cultura lingüística. Nord (1997), por otra parte, prefiere, siguiendo los presupuestos funcionalistas, relacionar con las funciones del lenguaje las convenciones de cada cultura y así habla de: 1. función fática, en la que las diferencias aparecen en las expresiones que sirven para iniciar, mantener o finalizar la comunicación; 2. función referencial, donde las diferencias están relacionadas con la representación de objetos y fenómenos; 3. función expresiva, en la que las diferencias se manifiestan en la verbalización de las emociones, opiniones, etc.; y 4. función apelativa, con las diferencias de los mecanismos para persuadir al interlocutor y así conseguir una determinada reacción. Katan (1999), por su parte, y desde una perspectiva más integradora que las dos anteriores, aboga por una taxonomía de las diferencias culturales jerarquizada, que incluye: 1. el entorno, constituido por factores que van desde el entorno físico a la comida, pasando por el sistema político, el clima o la vivienda; 2. la conducta que ha de seguir unas reglas de comportamiento determinadas; 3. las capacidades, estrategias y habilidades para comunicarse; es decir, cómo se transmiten y cómo se perciben los mensajes; 4. los valores o el conjunto de valores jerarquizados de una sociedad, que no tienen por qué poseer una distribución homogénea; 5. las creencias, que proporcionan las razones para seguir ciertas reglas de conducta; y 6. la identidad, que es el nivel superior y que, por tanto, da forma y domina al resto de niveles.

Queda patente, pues, que las diferencias culturales son variadas y susceptibles de agruparse, así que lo que interesa ahora es ver cómo se pueden solucionar los problemas que esas diferencias puedan crear en el proceso de la traducción. Sirve para este propósito el término “culturema” que Nord (1997) acuñó y definió como “el fenómeno social de una cultura X que es entendido como relevante por los miembros de esa cultura y que, comparado con un fenómeno correspondiente de una cultura Y, es percibido como específico de la cultura X” (p. 34). Estos elementos culturales que ya hemos visto arriba pueden ser de diversa índole (sociales, religiosos, económicos, etc.) y se pueden manifestar en la lengua también de forma diversa (función fática, expresiva, etc.).

Partiendo de la premisa de que no hay soluciones unívocas ni técnicas universales para la traducción de los culturemas, sino una gama de soluciones en función del contacto que exista entre las dos culturas en cuestión, del género textual traducido, de la finalidad de la traducción, etc., daremos algunas propuestas prácticas que pueden servir al traductor en circunstancias determinadas. Hewson y Martin (1991), por ejemplo, proponen una serie de opciones según la relación entre las dos culturas involucradas: 1. la reducción, cuando el sistema cultural de partida domina al de llegada; 2. la

marginalización, en el caso contrario al anterior; 3. la inserción, cuando se pueden integrar algunos valores culturales; y 4. la conversión, cuando se utilizan valores similares. Por otra parte, Florin (1993) sugiere seis maneras de traducir los culturemas: transcripción, calco, formación de una palabra nueva, asimilación cultural, traducción aproximada y traducción descriptiva. Por último, y en un esfuerzo por abarcar al máximo los problemas culturales a los que se puede enfrentar el traductor, Newmark (1988) propone diez procedimientos técnicos para trasladar esos elementos: el préstamo, el equivalente cultural, la neutralización o explicación del referente cultural, la traducción literal, la naturalización o adaptación a la pronunciación, ortografía y morfología de la lengua de llegada, la explicitación de los rasgos del referente cultural, la supresión, el doblete o combinación de más de dos técnicas, la traducción estándar aceptada y la paráfrasis, glosas, notas, etc. No son éstas, ni mucho menos, las únicas propuestas encaminadas a solucionar los problemas surgidos de la traducción de elementos culturales. Además de las expuestas arriba, merecen también destacarse las de Hervey y Higgins (1992), Katan (1999) y Margot (1979) que aumentan el rango de alcance de los aspectos culturales dentro del ámbito traductológico con respecto a los mencionados.

### **El proceso de la traducción: acercamientos y estrategias**

Entre los aspectos de la traducción que mayor atención han recibido a lo largo de la historia, se cuentan los relacionados con el propio proceso intelectual que el traductor acomete cuando traduce —su naturaleza y las etapas en que éste se articula— y con las operaciones que realiza al hacerlo para conseguir *trasladar* significados entre dos sistemas *eficazmente*, esto es, de manera íntegra, equivalente, adecuada, pertinente... según los parámetros de análisis y evaluación a los que se someta el producto resultante. Todos los planteamientos realizados en este sentido se han basado, al menos, en tres principios fundamentales —aunque haya sido para cuestionarlos o negarlos—: primero, la existencia de un texto en el idioma *desde* el que se traduce (u original, fuente o de partida) y de otro en la lengua *hacia* la que se traduce (o término, o de llegada); segundo, la existencia de un significado, o un conglomerado de ellos, que constituye lo que se ha dado en denominar *invariable traductora*, es decir, aquello que permanece *inalterado* al traducir y que, a la postre, constituye tanto el nexo entre una traducción y el original del que ésta proviene como la raíz de los problemas y dificultades que plantea la ejecución satisfactoria del proceso y la consecución de un producto *aceptable* en el sistema de llegada; y tercero —y como consecuencia inmediata de lo anterior— la relación entre ambos textos, medida en términos de *fidelidad* o de *equivalencia*, y basada, a su vez, en las dos caras de una moneda —el contenido y la forma—, que, en última instancia, ha constituido —y sigue constituyendo— el debate central de la reflexión en torno a la traducción a lo largo de los siglos.

Partiendo de tales principios, el proceso de traducción se articula, al menos, en dos fases, que han recibido diversas denominaciones: la de *comprensión* del texto de partida (*interpretación* o *descodificación*) y la de (*re*)*expresión* en el texto de llegada (*reverbalización* o *recodificación*). Algunos autores, desde una óptica preponderantemente lingüística, se refieren expresamente a una fase intermedia de



traslado, como Vázquez Ayora (1977), que distingue tres etapas: la *reducción*, la *transferencia* y la *reestructuración*. Ha sido notable la repercusión —sobre todo en relación con la interpretación y, en particular, con interpretación de conferencias—, de la *teoría del sentido* de Seleskovitch (1968), que articula el proceso de traducción en las fases de *comprensión*, *desverbalización* y *reexpresión*. Hay quien, como Steiner (1975), concibiendo el proceso como “the act of elicitation and appropriative transfer of meaning” (p.312) (“el acto de sollicitación y la transferencia que se apropia del significado”), lo desglosa en cuatro *movimientos hermenéuticos*: la *confianza*, la *agresión*, la *incorporación* y la *compensación*. Algunos autores se han ocupado con detalle de la fase de revisión y corrección de traducciones (Mossop, 2001) o de su evaluación (Waddington, 1999). Desde una perspectiva más global, quienes se centran en la realidad profesional del traductor o en la didáctica de la traducción (Peña y Hernández Guerrero, 1994) subdividen las fases anteriores en varias más, que parten de la preparación inicial del texto (estadio en el que desempeña un papel crucial la documentación, en un grado inversamente proporcional al de los conocimientos y *competencia* del traductor) y concluyen con la entrega final del manuscrito traducido. En definitiva, las diversas concepciones se basan en la atención que se preste a los aspectos *cognitivos*, *comunicativos* u *operativos* del proceso (Hurtado, 2001).

De los estudios centrados en estos últimos —los operativos—, han surgido diversas clasificaciones de los *procedimientos* —o *técnicas* o *estrategias*, según los autores— a los que recurre el traductor al traducir y que algunos teóricos han englobado bajo la denominación de *método*. Tales clasificaciones parten, en su mayoría, de oposiciones dicotómicas, algunas sempiternas como el par traducción *literal/libre*, y otras más recientes como las que oponen traducción *literal* a *oblicua* (Vinay y Darbelnet, 1958; Vázquez Ayora, 1977), *encubierta* a *patente* (House, 1977), *semántica* a *comunicativa* (Newmark, 1981, 1988, 1991) o *extranjerizante* a *naturalizante* (Venuti, 1995), entre otras. Amén de profundizar en el estudio del proceso de traducción desde distintas ópticas, tales contribuciones han supuesto en la mayoría de los casos una enorme aportación también para la didáctica de la traducción.

Bajo el epígrafe de traducción *oblicua* (Vinay y Darbelnet, 1958) suelen agruparse las estrategias de *transposición* (del significado de una categoría gramatical en la lengua de partida a otra diferente en la de llegada), *modulación* (de categorías de pensamiento, que puede suponer un cambio de punto de vista, o el paso de lo concreto a lo abstracto o viceversa), *equivalencia* (entre enunciados completos que no guardan una relación manifiesta desde los puntos de vista semántico ni formal) *adaptación* (sustituyendo la situación de la lengua de partida por otra en la lengua de llegada lo menos alejada posible de la primera, sobre todo cuando el original entraña un valor simbólico/cultural) o *compensación* (para equilibrar las pérdidas/ganancias de significado que la traducción pueda comportar). A las mencionadas, algunos autores como Vázquez Ayora (1977) añaden otras técnicas complementarias como la *amplificación*, la *explicitación* o la *omisión*. El propio Vázquez Ayora (1977), atendiendo al grado de integración de la teoría de la traducción en la teoría de la literatura, establece hasta cuatro niveles o grados de complejidad en el proceso traductor: un grado cero —por analogía con el “grado cero de la escritura” de Roland

Barthes—, que propiciaría una traducción (casi) literal; un primer grado en el que se aplican la transposición, la amplificación, la explicitación y la omisión; un segundo grado de dificultad en el que se emplean la modulación y la equivalencia; y un tercer grado, de mayor complejidad estilística, en el que el traductor acude a la adaptación y la compensación (Torre, 1994).

Desde una concepción dinámica y funcional de las técnicas de traducción, Molina y Hurtado (citados en Hurtado, 2001) proponen una clasificación que atiende a tres criterios: “1) diferenciar el concepto de técnica de otras nociones afines [...]; 2) incluir solamente procedimientos propios de la traducción de textos y no de la comparación de lenguas; 3) considerar la funcionalidad de la técnica” (p. 45). En su taxonomía recogen hasta dieciocho técnicas: adaptación, ampliación lingüística (frente a comprensión lingüística), amplificación (frente a elisión), calco, compensación, creación discursiva, descripción, equivalente acuñado, generalización (frente a particularización), modulación, préstamo, sustitución, traducción literal, transposición y variación.

Cuando la atención se centra en el producto más que en el proceso de la traducción, resulta ineludible hacer referencia a conceptos como los de *error*, *evaluación* o *calidad*, que también se cuentan entre los que más controversia han suscitado entre los teóricos de la traducción. Una de las categorizaciones más paradigmáticas de los errores de traducción —de la que también se sigue enriqueciendo hoy la didáctica de la traducción— es la propuesta por Deslile (1993), que distingue los siguientes tipos de error: *falso sentido* (por interpretar erróneamente un enunciado), *contrasentido* (por atribuirle a un enunciado un sentido que *traiciona* la intención del autor del original), *sin sentido* (por formular un enunciado original de manera absurda en la lengua de llegada), *adición* (por introducir injustificadamente en la traducción elementos informativos o estilísticos ausentes en el original), *hipertraducción* (por elegir sistemáticamente la traducción, entre varias posibles, que más se aleja de la expresión original), *sobretraducción* (por traducir expresamente elementos que la lengua de llegada mantendría implícitos) y *subtraducción* (por no introducir en el texto de llegada las compensaciones, ampliaciones o explicitaciones que exigiría una traducción idiomática y conforme al sentido del original).

Amén de que se trata de conceptos extraordinariamente relativos, siempre discutibles y con un elevado componente de subjetividad, su trascendencia no sólo desde una perspectiva teórica o didáctica sino también profesional ha supuesto que se les haya prestado una enorme atención también en los ámbitos institucional o empresarial. Este interés se ha plasmado, en el primer caso, en la redacción de directrices y normas de calidad de ámbito sectorial (la SAE J2450 para el sector de la automoción o el LISA QA Model para el de la localización), nacional (la DIN 2345 en Alemania o la UNI 10574 en Italia) o supranacional (como la ISO 2384 para la presentación de traducciones o la ISO 12616 para la recuperación de información terminológica); y, en el segundo, en la implementación de procedimientos y técnicas para la detección, catalogación, evaluación, corrección y prevención de errores. Hoy por hoy, resulta insólito que una empresa de traducción o los traductores empleados en una organización no cuenten con procedimientos para la evaluación de traductores externos,

guías de estilo y glosarios preparados *ad hoc* para proyectos o clientes concretos, y sistemas de control de calidad más o menos sofisticados. En este sentido, resultan loables iniciativas normalizadoras como la futura *Norma Europea de Calidad EN-15038* para servicios de traducción, de inminente aprobación, auspiciada por el Comité Europeo de Normalización y en cuya elaboración han participado, entre otros, la European Union of Associations of Translation Companies o la American Translators Association (Arevalillo, 2005).

## Formación y traducción en España y Latinoamérica

A lo largo de la historia todos los estudiosos y traductores se han planteado en algún momento el enrevesado dilema de si el traductor —como el escritor, pero también, como el pintor, el médico, el piloto, el abogado...— *nace* o *se hace*; si la traducción es, más bien, un *arte* o una *técnica*, o ambas cosas; y, en consecuencia, si es posible —y cómo— formar(se) en traducción, y si la formación ha de sustentarse necesariamente sobre unas aptitudes y una vocación innatas —al menos, en parte—, sobre unos *mimbres* o, cuando menos, una predisposición al ejercicio de esta actividad. No nos proponemos aquí dilucidar en unas pocas páginas lo que traductores y traductólogos, escritores y críticos, filólogos y lingüistas o intelectuales y filósofos no han conseguido resolver en siglos. El hecho es que la formación *reglada* de traductores es en el año 2005 una realidad tangible y, en el ámbito del español, aún más; prueba de ello es que la didáctica de la traducción constituye hoy por hoy uno de los campos que más atención está recibiendo por parte de los investigadores. No obstante, a pesar de “las numerosas propuestas que se han efectuado en los últimos años, [...] el nivel de desarrollo de la investigación pedagógica no es todavía comparable con el alcanzado en otras disciplinas” (Hurtado, 2001, pp. 161-162).

En la segunda mitad del siglo pasado, y especialmente a partir de la década de los setenta, la formación *reglada* de traductores ha experimentado en todo el mundo (Pym, 1998), incluidos los países hispanohablantes (Bastin, 1998) —y en España de manera ciertamente espectacular—, un desarrollo cuyas dimensiones no encuentran parangón en ningún otro momento de la historia. Entre los principales hitos de tal evolución en España, destacan: la ya mencionada conversión y consolidación de la que, hasta 1991, había sido una diplomatura universitaria de tres años en una titulación superior de cuatro, la Licenciatura en Traducción e Interpretación. La proliferación de centros universitarios y facultades —tanto públicos como privados— para la formación de traductores, y de programas de postgrado, maestría y doctorado en este ámbito, así como de seminarios, cursos y otras actividades de especialización de entidad y temática dispares. La consolidación de los estudios de traducción como disciplina autónoma y el subsiguiente aumento de la teorización y los trabajos de investigación (como los de García Izquierdo y Verdegál, 1998 y Hurtado, 1996) en torno a la traducción pero también sobre la didáctica como una de sus vertientes aplicadas. Las constantes revisiones y actualizaciones de los planes de estudios para adaptarlos a la demanda y las exigencias de una sociedad cambiante y de un mercado profesional pujante; la incorporación —fruto de lo anterior— de materias *instrumentales* como la Documentación o la Terminología y el creciente interés hacia las aplicaciones de las

TIC a la traducción y a la formación de traductores (como en el paradigmático caso del Grupo Tradumàtica de la Universidad Autònoma de Barcelona en colaboración con otras universidades latinoamericanas); la —no exenta de polémica— homologación a partir de 1996 de la Licenciatura por el nombramiento de Intérprete Jurado en España (Mayoral Asensio, 2000) —figura que también existe en la mayoría de los países hispanohablantes con la denominación de *traductor público* u *oficial*—. El mayor reconocimiento social y profesional del traductor, plasmado en hechos como la frecuente celebración de encuentros y actividades académicas, institucionales y profesionales o la proliferación de numerosas asociaciones tanto de ámbito internacional, nacional y regional, como profesional, empresarial o sectorial.

Transcurridos unos años e inmersos aún en un proceso de evolución constante, la comunidad universitaria de la traducción vive en la actualidad un profundo proceso de renovación, cuyo destino inmediato aún se adivina incierto y cuyas raíces se hayan, entre otros hechos, en el constante esfuerzo por adaptar la oferta formativa a las demandas del mercado, en los intentos de homogeneización internacional de los planes de estudio y titulaciones —como consecuencia de la Declaración de Bolonia en el caso de la Unión Europea (Purser, 2004)—. También en las repercusiones que, tanto en el ámbito académico como profesional, están teniendo fenómenos como la internacionalización de los mercados, el auge de las relaciones internacionales, los movimientos migratorios de población o el espectacular desarrollo de las TIC y, en definitiva, la *globalización* del mundo en que vivimos.

A lo largo de la historia, la traducción ha venido empleándose primordialmente como un *medio* más para el aprendizaje y la enseñanza de lenguas extranjeras en el ámbito de la lingüística aplicada. A partir del momento en el que se empieza a prestarles más atención a los aspectos profesionales de la mediación lingüística concebida como una actividad eminentemente práctica y como un proceso constante de toma de decisiones y resolución de problemas —como un *saber hacer* más que como mero *saber* (Hurtado, 2001)—, y en el que *aprender a traducir* se convierte en un fin en sí mismo para cuya consecución efectiva es preciso adquirir una serie de *habilidades* o *subcompetencias*, que conforman la *competencia traductora* (Hurtado, 2001; Kelly, 2002), se plantean una serie de cuestiones de complicada resolución, muchas de las cuales siguen pendientes todavía hoy.

Entre ellas, cabe citar algunas, que, en su mayoría, parten de la profesionalización de la figura del mediador y del planteamiento de la formación como medio de *capacitación* para la ulterior inserción de éste en el mercado laboral, como: la ubicación de la formación específica en traducción/interpretación en la oferta universitaria como estudios de grado y/o postgrado; la diferenciación expresa entre la formación del traductor y la del intérprete, así como de otras aplicaciones profesionales de la mediación interlingüística y de las denominadas *industrias de la lengua*; la distinción entre traductores *generalistas* y traductores *especializados* en uno o varios campos. La consiguiente elección, ubicación, distribución porcentual y relación entre las distintas materias y modalidades de traducción y, en particular, el menguante papel de la traducción literaria no sólo como especialidad por antonomasia sino también como

medio de adquisición de técnicas y estrategias aplicables a otras especialidades y de la competencia traductora en general. El papel del aprendizaje de la(s) lengua(s) extranjera(s), de la *competencia comunicativa* (Canale, 1983; Hymes, 1971) y de aspectos como la *proximidad* lingüística. Las consiguientes implicaciones de todo lo anterior en el diseño curricular, en general, y en la definición de objetivos, metodologías, materiales, criterios y mecanismos de evaluación, etc., en particular (Hurtado 1999). La formación específica de los propios formadores, tanto desde un punto de vista estrictamente pedagógico como desde el de la especialización y profesionalización. En definitiva, la adecuación de la oferta formativa en su conjunto a la demanda de los mercados a la que pretende responder (Kelly, 2000; Kiraly, 2004).

Fruto de las dispares propuestas planteadas por los centros de formación de todo el mundo en su intento por dar respuestas certeras a los anteriores dilemas, durante los últimos años se observan algunas tendencias como las siguientes: la adopción generalizada de un enfoque eminentemente práctico en detrimento de contenidos y materias de corte teórico. El replanteamiento de los papeles de docentes y discentes y de las relaciones que median entre ellos en el proceso de aprendizaje, así como la creciente aplicación de presupuestos pedagógicos constructivistas y la adopción de modelos de aprendizaje basados en la integración y la cooperación que potencian la autoformación y la emancipación del aprendiz *en compañía de* profesores de perfil más profesionalizado en quienes priman sus facetas de moderador y facilitador frente a la tradicional de mero transmisor de conocimientos (Kiraly, 1995, 2000, 2003) La implantación con carácter transversal de materias instrumentales y, en particular, de la de Terminología (Arntz y Picht, 1989; Cabré, 1993, 1999; Monterde Rey, 1998, 2002; Picht y Draskau, 1985; Sager, 1990;) y de Documentación aplicadas a este ámbito (Gonzalo García y García Yebra, 2000, 2004; Palomares, 2000; Pinto, 1999). El insoslayable protagonismo de las TIC, no sólo como nueva área temática sino también como instrumento para traducir y para aprender a hacerlo (Torres, 2005). La inclusión, en el núcleo curricular o a través de cursos y actividades complementarios, de materias que se ocupan de especialidades de reciente aparición, como la interpretación *social* o la traducción *subordinada* y *multimedia*. Por último, la creciente atención a los aspectos profesionales, con la frecuente adopción de técnicas de simulación de la realidad del mercado y la inclusión de materias y contenidos relacionados con aspectos laborales, comerciales y de mercadotecnia, administrativos, contables, fiscales, etc.

A pesar de los innegables avances mencionados, siguen aplicándose modelos eclécticos en los que conviven el apego a la lingüística y a los enfoques más tradicionales para la enseñanza de la traducción junto a otros más innovadores que en muchos casos incluyen no pocas dosis de experimentación. Además, en la oferta formativa de cada centro se reflejan también circunstancias coyunturales, de carácter geográfico, económico, institucional, político o histórico, como el hecho de estar ubicado en una comunidad con unas peculiaridades lingüísticas o sociales propias.



## El mercado hispánico de la traducción

### Mercado y traducción

Como venimos diciendo, concebir hoy la traducción estrictamente como una actividad intelectual, tal y como se ha venido haciendo durante siglos, supone conceptualizarla de forma imprecisa cuando no incompleta, mutilándole muchas de sus facetas y dejando de lado la realidad de unos mercados de la mediación intercultural que cuentan con millones de consumidores potenciales y que mueven cifras astronómicas. No cabe duda de que ése constituye su principal rasgo definitorio, sea cual fuere la perspectiva desde la que se analice el fenómeno traductor: lingüística, estructural, funcional, pragmática, cultural... Sin embargo, la traducción no es sólo eso; o no lo es, al menos, si atendemos al hecho de que hoy hay miles de profesionales que, por cuenta propia o ajena, se ganan la vida traduciendo, interpretando o ejerciendo alguna de las muchas profesiones vinculadas a las denominadas *industrias de la lengua*. Tampoco lo es si consideramos hechos como que el mercado de la intermediación multilingüe mueve millones de dólares en todo el planeta o que instituciones como la Unión Europea destinan anualmente millones de euros a traducir (Sprung, 2000).

Por consiguiente, si se quiere abordar este prisma que es la traducción analizando sus múltiples aristas, quizá sea preciso tener en cuenta que, desde una perspectiva global e integradora, traducir en el siglo XXI consiste en la prestación de un servicio que implica una actividad profesional, una actividad especializada, una actividad comercial, una actividad técnica y —en muchos casos— tecnificada, y —con frecuencia también— una actividad *subordinada* a otras muchas en procesos productivos de extraordinaria complejidad.

El de la mediación intercultural es un mercado de servicios muy heterogéneo y entre sus principales características se cuentan: la atomización y la disgregación de la oferta y la demanda, la variable complejidad de la cadena de producción e intermediación, la dependencia de la marcha de la economía, la especial propensión al intrusismo o la preponderancia de la competencia por precio.

Como cualquier otro mercado, el de la mediación intercultural está regido por dos fuerzas —la oferta y la demanda—, que lo gobiernan y condicionan su estructura y su evolución. Por un lado, la demanda de traducciones puede tener, en teoría, muy diversa procedencia, aunque, a riesgo de simplificar, cabría desglosarla en: instituciones y estamentos públicos, grandes corporaciones, medianas y pequeñas empresas, y particulares. Por otro, la oferta está constituida, a grandes rasgos, por traductores que ejercen su actividad por cuenta propia (autónomos o *freelance*) y empresas de diversa entidad, entre las que figuran las más pequeñas (a veces unipersonales o con no más de media docena de empleados y a menudo denominadas *agencias* o *Single-Language Vendors*, SLV) y las grandes compañías multinacionales de servicios lingüísticos (o *Multiple-Language Vendors*, MLV), que cuentan con centenares de empleados y decenas de sedes repartidas por todo el mundo, facturan varios millones de dólares al



año y, en ocasiones, incluso cotizan en los mercados bursátiles junto a grandes corporaciones de otros sectores.

La diferencia entre estas últimas —SLV y MLV— suele basarse, además de en la gama de servicios y combinaciones lingüísticas que ofrecen, en el hecho de que se limiten a actuar como meros intermediarios entre el cliente final y quien acaba realizando la traducción o, por el contrario, añadan un *valor* en la cadena de producción interviniendo activamente en ella. Ésta puede llegar a tener muchos eslabones: en el encargo más sencillo, un particular o una pequeña empresa (un inmigrante que necesita una traducción jurada de su partida de nacimiento o una minúscula editorial que pretende traducir un libro de cuentos a un solo idioma) puede solicitar los servicios de un traductor autónomo sin más, pero también existen proyectos sumamente complejos de miles o millones de palabras en formatos dispares por traducir a decenas de idiomas (piénsese, por ejemplo, en macroproyectos de documentación técnica en los sectores de la aeronáutica o la automoción, o en la *localización* de productos multimedia de los gigantes de la informática). Así, un traductor que se establezca por su cuenta puede trabajar *directamente* para una empresa de cualquier sector que le encomiende un encargo o, por el contrario, prestar sus servicios a una *agencia* que, a su vez, trabaje para una empresa nacional mayor que ha sido subcontratada por una multinacional de la traducción que, en última instancia, ha recibido el encargo de una institución internacional. En este último caso, pueden llegar a existir muchos intermediarios y ello complica los flujos de trabajo y merma la retribución final del profesional que acaba realizando la traducción.

En el caso que nos ocupa, el castellano ha sido a lo largo de la historia —y sigue siéndolo— lengua de partida en el ámbito editorial y otros afines, y una parte significativa de la producción literaria en español se sigue traduciendo a muchos idiomas (sin ir más lejos, cabe recordar, en su ya comenzado cuarto centenario, que *El Quijote* se ha traducido a más de 80 lenguas). Pero, bien avanzado el tercer milenio, siguen “inventando ellos” y el español es, sobre todo, lengua receptora —amén de las obras literarias foráneas que se vierten a la nuestra— en prácticamente todos los ámbitos de la economía y el comercio, la industria, la ciencia, la tecnología y, desde luego, la cultura. Según el *Index Translatiounum* de la UNESCO, 1947 – 1986, España es, con algo más de 180.000 traducciones, el segundo país (tras Alemania) en el que más traducciones se publican, entre los que también se cuentan México (con 7.381), Argentina (con 3.958), Colombia (con 2.972) o Chile (con 1.820). Como lengua de partida, el español ocupa con 35.241 obras el sexto lugar, tras inglés, francés, alemán, ruso e italiano. No obstante, el castellano es un idioma en alza en todos los ámbitos de uso, con más de cuatrocientos millones de hablantes y con una población *virtual* de cibernautas que —según previsiones de Telefónica— durante 2017 supondrá el 35% de la población hispanohablante, en los próximos tres años alcanzará los 150 millones de personas conectadas y en 2020 se cifrará en 275 millones. No obstante, sólo el 5,6 por ciento de los contenidos de la Internet están escritos en español, muy por detrás del inglés (44,7%), el chino (11,9%), el japonés (9,5%) y el alemán (6,1 %), aunque por delante de lenguas como francés, coreano, italiano o portugués. En el mundo *real*, el español es la tercera lengua más hablada del mundo y sigue creciendo de forma

imparable; y ello implica, de un modo u otro, hacerlo gracias a la intermediación con otras lenguas y culturas.

## **Sociedad y traducción**

Por paradójico que parezca, la figura del traductor, intermediario entre culturas a través de sus lenguas desde el mismo momento en que el Hombre empezó a ser capaz de comunicarse con sus semejantes y con la realidad que lo rodeaba, sigue sin contar después de muchos siglos con el reconocimiento del que le hace merecedor la trascendencia de su papel en la sociedad y en el desarrollo en casi todas sus facetas. ¡Qué sería del progreso, del comercio, de la diplomacia, de la ciencia, de la historia, de la literatura, del cine... sin trujamanes! ¡Cómo seríamos y cómo sería el mundo que habitamos sin ellos! Y, paradójicamente también, “cuanto más cerca está la traducción de la vida y la muerte (hospitales, cárceles, negociaciones entre poderosos, manipulación de documentos) menos se habla de ella” (Peña, 2005, p. 17).

Con la inaprensible a veces pero casi siempre patente *visibilidad* del traductor en los textos que traduce contrasta su manifiesta invisibilidad en una sociedad que ha sido —sin siquiera percatarse de ello— ávida consumidora de sus servicios desde el principio de los tiempos; una sociedad que, por simple desconocimiento de su papel o de los pormenores técnicos de su oficio o por puro menosprecio de su actividad, asocia automáticamente su labor a la de un trabajo meramente administrativo, cuando no confunde la interpretación artística con la de lenguas o sencillamente se sorprende al descubrir por fin —en sus propias carnes o por boca de un paciente profesional que se lo explica— que para traducir hace falta *algo más* que saber idiomas, y cuyo desdén, en definitiva, parece dar por sentado que Babel no hubiese existido jamás.

Parece, no obstante, que en los últimos años vaya aumentando, aunque de manera todavía lenta, dicho reconocimiento, y ello ha sido posible merced a hechos como la consolidación de la traducción como disciplina autónoma y con entidad propia, el auge de los centros de formación de traductores o la difícil difusión de su labor llevada a cabo por asociaciones y otros colectivos (como el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires en Argentina, o Acett o Asetrad en España).

## **Conclusiones**

En este ensayo se abordan diversas cuestiones directamente relacionadas con la traducción e indirectamente tocantes a otras disciplinas de las Humanidades afines, como la lingüística, la lingüística aplicada e incluso la enseñanza de lenguas extranjeras.

En un ámbito de estudio tan multidisciplinar y poco sistematizado académicamente hablando como el que se trata en este ensayo, parece necesario enfrentarse a estudios que traten de ubicar esos estudios dentro de un espectro más general (las humanidades, en este caso) sin llegar a perder la idiosincrasia propia de la disciplina. Este es uno de los objetivos primordiales de este trabajo: ubicar los estudios de traducción dentro del engranaje de todas aquellas materias que trabajan muy de cerca

con la traducción ya que, aunque tradicionalmente la consideraban como (sub)disciplinas de las suyas, en la actualidad la traducción es una disciplina con su propio peso específico.

El segundo gran objetivo del ensayo es también de ubicación, pero ésta geográfica, ya que se hace un recorrido general de los estudios de traducción, acompañado por consideraciones sobre la situación cultural propia de los países de habla hispana desde la panorámica más docente y pedagógica hasta la más académica.

Tras este recorrido histórico y geográfico de los estudios de traducción en general y en el ámbito hispánico en particular, es pertinente señalar la importancia que esta disciplina ha ido adquiriendo en todo el mundo y que, de manera directa o indirecta también afecta a otros ámbitos afines dado el aspecto multidisciplinar de la misma. Es por esto que, a pesar de los innumerables estudios acometidos desde múltiples perspectivas (traducción combinada con lingüística, literatura, psicología, ciencias computacionales, antropología, estudios de género o estudios culturales, por citar sólo algunos ejemplos), la traducción como ciencia humanística es una disciplina académica relativamente nueva; con la necesidad intrínseca que ese hecho trae consigo, tanto en el plano mundial como, lógicamente, en el entorno hispánico: avanzar al paso que la sociedad académica demanda. Si, pongamos por caso, las investigaciones relacionadas con las TIC se desarrollan a un ritmo acelerado, la traducción, que en muchos aspectos va de la mano de ellas, habrá de hacerlo a un paso cuando menos similar. En este sentido, la enseñanza de la traducción —rama esencial de la investigación en estudios de traducción— también tendrá que tener especial consideración sobre estos aspectos que influyen en la formación de los futuros traductores, tanto desde la óptica de la formación en sí, como desde el diseño adecuado de planes de estudios y currículos que se vayan poniendo en marcha o del enriquecimiento y la mejora de los que ya están en funcionamiento.

## Referencias

- Arevalillo, J. (2005). La norma europea de calidad EN-15038 para servicios de traducción: ¿qué hay tras ella? *The Globalisation Insider*. LISA. Recuperado de [http://medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n23\\_tribuna\\_Arevalillo.pdf](http://medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n23_tribuna_Arevalillo.pdf)
- Arntz, R. y Picht, H. (1989). *Einführung in die Terminologearbeit*. Hildesheim, Alemania: Olms.
- Bassnett, S. y Lefevere, A. (Eds.). (1990). *Translation, History and Culture*. Londres, Inglaterra: Pinter Publishers.

- Bastin, G. (1998). Latin American Tradition. En M. Baker, (Ed.), *Routledge Encyclopedia of Translation Studies* (pp. 505-512). Londres, Inglaterra / Nueva York: Routledge.
- Bell, R. T. (1991). *Translation and Translating. Theory and Practice*. Londres, Inglaterra / Nueva York: Longman.
- Cabré, M. T. (1993). *La terminología: teoría, método, aplicaciones*. Barcelona, España: Editorial Antárdida / Empúries.
- Cabré, M. T. (1999). *La terminología: representación y comunicación. Elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos*. Barcelona, España: Institut Universitari de Lingüística Aplicada.
- Canale, M. (1983). From communicative competence to communicative language pedagogy. En J. C. Richards, y R.W. Schmidt (Eds.), *Language and Communication* (pp. 2-27). Londres, Inglaterra: Longman.
- Catford, J. C. (1965). *A Linguistic Theory of Translation*. Oxford, Inglaterra: Oxford University Press.
- Crespo Hidalgo, J. (2003). Cómo nace una bibliografía de traducción e interpretación en España. Treinta años de tesis doctorales. En E. Ortega Arjonilla (Dir.), *Panorama actual de la investigación en traducción e interpretación* (Vol. I) (pp. 5-45). Granada, España: Atrio.
- Department of Translation & Interpreting. (2001 - 2017). Bitra. Bibliography of Interpreting and Translation [Página web]. Recuperado de [https://aplicacionesua.cpd.ua.es/tra\\_int/usu/buscar.asp?idioma=en](https://aplicacionesua.cpd.ua.es/tra_int/usu/buscar.asp?idioma=en)

- Deslile, J. (1993). *La traduction raisonnée. Manuel d'initiation à la traduction professionnelle de l'anglais vers le français* (Col. Pédagogie de la traduction 1). Ottawa, Canadá: Les Presses de l'Université d'Ottawa.
- Even-Zohar, I. (1979). Polysystem Theory. *Poetics Today*, 1(1/2), 287-310. doi: [10.2307/1772051](https://doi.org/10.2307/1772051)
- Florin, S. (1993). Realia in Translation. En P. Zlateva (Ed.), *Translation as Social Action. Russian and Bulgarian Perspectives* (pp. 122-128). Londres, Inglaterra: Routledge.
- García Izquierdo, I. y Verdegal, J. M. (Coords.). (1998). *Los estudios de traducción: un reto didáctico* (Estudis sobre la traducció, 5). Castellón, España: Publicacions de la Universitat Jaume I.
- García Peinado, M. Á. y Ortega Arjonilla, E. (Dirs.). (2003). *Panorama actual de la investigación en traducción e interpretación* (Vol. II). Granada, España: Atrio.
- Gonzalo García, C. y García Yebra, V. (Eds.). (2000). *Documentación, terminología y traducción*. Madrid, España: Síntesis.
- Gonzalo García, C. y García Yebra, V. (Eds.). (2004). *Manual de documentación y terminología para traducción especializada*. Madrid, España: Arco Libros.
- Gutt, E. A. (1991). *Translation and Relevance: Cognition and Context*. Oxford, Inglaterra: Basil Blackwell.
- Halliday, M. A. K. (1961). Categories of the Theory of Grammar. *Word*, 17(2), 241-292. doi: [10.1080/00437956.1961.11659756](https://doi.org/10.1080/00437956.1961.11659756)
- Hatim, B. y Mason, I. (1990). *Discourse and the Translator*. Londres, Inglaterra: Longman.

- Hermans, T. (Ed.). (1985). *The Manipulation of Literature: Studies in Literary Translation*. Londres, Inglaterra / Sydney, Australia: Croom Helm.
- Hernández, P. y González, L. (Coords.). (2002). *El español, lengua de traducción: actas del I Congreso Internacional*. Almagro, España: Comisión Europea y Agencia EFE.
- Hervey, S. y Higgins, I. (1992). *Thinking Translation. A Course in Translation Method: French to English*. Londres, Inglaterra: Routledge.
- Hewson, L., y Martin, J. (1991). *Redifining Translation. The Variational Approach*. Londres, Inglaterra: Routledge.
- Holmes, J. (1988). The name and nature of translation studies. En *Translated! Essays and Papers on Translation studies* (pp. 67-80). Amsterdam, Países Bajos / Atlanta: Rodopi.
- Holz-Mänttari, J. (1984). *Translatorisches Handeln. Theorie und Methode*. Helsinki, Finlandia: Suomalainen Tiedeakatemia.
- House, J. (1977). *A Model for Translation Quality Assessment*. Tübingen, Alemania: Gunter Narr Verlag.
- Hurtado Albir, A. (1996). *La enseñanza de la traducción*. Castelló de la Plana, España: Universitat Jaume I.
- Hurtado Albir, A. (1999). *Enseñar a traducir. Metodología en la formación de traductores e intérpretes. Teoría y fichas prácticas*. Madrid, España: Edelsa.
- Hurtado Albir, A. (2001). *Traducción y traductología. Introducción a la traductología*. Madrid, España: Cátedra.



- Hymes, D. (1971). Models of the interaction of language and social setting. *Journal of Social Issues*, 23(2), 8-29. doi: [10.1111/j.1540-4560.1967.tb00572.x](https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1967.tb00572.x)
- Katan, D. (1999). *Translating Cultures. An Introduction for Translators, Interpreters and Mediators*. Manchester, Inglaterra: St. Jerome.
- Kelly, D. (2000). *La traducción y la interpretación en España hoy: perspectivas profesionales*. Granada, España: Comares.
- Kelly, D. (2002). Un modelo de competencia traductora: bases para el diseño curricular. *Puentes: Hacia nuevas investigaciones en la mediación intercultural*, 1, 9-20.
- Kiraly, D. (1995). *Pathways to Translation. Pedagogy and Process*. Kent: The Kent State University Press.
- Kiraly, D. (2000). *A Social Constructivist Approach to Translator Education. Empowerment from Theory to Practice*. Manchester, Inglaterra: St. Jerome.
- Kiraly, D. (2003). From instruction to collaborative construction: A passing fad or the promise of a paradigm shift in translator education? En J. B. Baer, y G. S. Koby (Eds.), *Beyond the Ivory Tower: Rethinking Translation Pedagogy* (pp. 3-27). Amsterdam, Países Bajos / Filadelfia: John Benjamins.
- Kiraly, D. (2004). Preparing Students Today to Meet Market Demands Tomorrow. En M. Forstner, y H. Lee Jahnke (Eds.), *Internationales CIUTI-Forum* (pp. 103-117). Berna, Suiza: Peter Lang.
- Kittel, H. (1992). *Geschichte, System, Literarische Übersetzung / Histories, Systems, Literary Translations*. Berlín, Alemania: Schmidt.

- Margot, J.C. (1979). *Traduire sans trahir: La théorie de la traduction et son application aux textes bibliques*. Lausana, Suiza: L'Age d'Homme.
- Mayoral Asensio, R. (2000). Consideraciones sobre la profesión de traductor jurado. En D. Kelly, (Ed.), *La traducción y la interpretación en España hoy: perspectivas profesionales* (pp. 117-144). Granada, España: Comares.
- Monterde Rey, A. M. (2002). *Ejercicios de introducción a la terminología para traductores e intérpretes*. Las Palmas de Gran Canaria, España: Servicio de Publicaciones de la ULPGC.
- Monterde Rey, A. M. (1998). *Curso de introducción a la terminología para traductores e intérpretes*. Las Palmas de Gran Canaria, España: Servicio de Publicaciones de la ULPGC.
- Mossop, B. (2001). *Revising and Editing for Translators*. Manchester, Inglaterra: St. Jerome.
- Newmark, P. (1981). *Approaches to Translation*. Londres, Inglaterra: Pergamon Press.
- Newmark, P. (1988). *A Textbook of Translation*. Londres, Inglaterra: Prentice Hall.
- Newmark, P. (1991). *About Translation*. Clevedon, Inglaterra: Multilingual Matters.
- Nida, E. (1945). Linguistics and Ethnology in Translation Problems. *Word*, 1(2), 194-208. doi: [10.1080/00437956.1945.11659254](https://doi.org/10.1080/00437956.1945.11659254)
- Nida, E. (1964). *Toward a Science of Translating*. Leiden, Países Bajos: E.J. Brill.
- Nida, E. y Taber, C. (1969). *The Theory and Practice of Translation*. Leiden, Países Bajos: E.J. Brill.
- Nord, C. (1997). *Translating as a Purposeful Activity. Functionalist Approaches Explained*. Manchester, Inglaterra: St. Jerome Publishing.

- Ortega Arjonilla, E. (Dir.). (2003). *Panorama actual de la investigación en traducción e interpretación* (Vol. I). Granada, España: Atrio.
- Ortega y Gasset, J. (1937). Miseria y esplendor de la traducción. En *Obras completas V* (pp. 432-456). Madrid, España: Revista de Occidente.
- Palomares Perraut, R. (2000). *Recursos documentales para el estudio de la traducción*. Málaga, España: Universidad de Málaga.
- Peña, S. (15 de febrero de 2005). En pocas palabras. *El trujamán*. Recuperado de [http://cvc.cervantes.es/trujaman/anteriores/febrero\\_05/15022005.htm](http://cvc.cervantes.es/trujaman/anteriores/febrero_05/15022005.htm)
- Peña, S. y Hernández Herrero, M. J. (1994). *Traductología*. Málaga, España: Universidad de Málaga.
- Picht, H. J. y Draskau, J. (1985). *Terminology: an introduction*. Surrey, Inglaterra: University of Surrey.
- Pinto, M (1999). *Técnicas documentales aplicadas a la traducción*. Madrid, España: Síntesis.
- Purser, L. (2004). The Bologna Process and the Labour Market. En Forstner, M. y Lee Jahnke H. (Eds.), *Internationales CIUTI-Forum. Marktorientierte Translationsausbildung* (pp. 119-134). Berna, Suiza: Peter Lang.
- Pym, A. (1998). *Method in Translation History*. Manchester, Inglaterra: St. Jerome.
- Reiss, K. & Vermeer, J. (1996). *Fundamentos para una teoría funcional de la traducción*. Madrid, España: Akal.
- Sager, J. C. (1990). *A Practical Course in Terminology Processing*. Amsterdam, Países Bajos / Filadelfia: John Benajamins.

- Seleskovitch, D. (1968). *L'interprète dans les conférences internationales, problèmes de langage et de communication*. París, Francia: Lettres Modernes.
- Snell-Hornby, M. (1988). *Translation Studies. An Integrated Approach*. Amsterdam, Países Bajos: John Benjamins.
- Sprung, R. C. (Ed.). (2000). *Translating into Success. Cutting-edge Strategies for Going Multilingual in a Global Age*. Amsterdam, Países Bajos / Filadelfia: John Benjamins.
- Steiner, G. (1975). *After Babel: Aspects of language & translation*. Oxford, Inglaterra / Nueva York: Oxford University Press.
- Torre, E. (1994). *Teoría de la traducción literaria*. Madrid, España: Síntesis.
- Torres, J. (2005). *La interfaz de la traducción: formación de traductores y nuevas tecnologías*. Granada, España: Comares.
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization - UNESCO. (1947 – 1986). Index Translationum [Página web]. Recuperado de <http://www.unesco.org/xtrans/>
- Toury, G. (1980). *In Search of a Theory of Translation*. Tel-Aviv, Israel: Porter Institute for Poetics and Semiotics.
- Vázquez Ayora, G. (1977). *Introducción a la traductología*. Washington: Georgetown University Press.
- Venuti, L. (1995). *The Translator's Invisibility*. Londres, Inglaterra / Nueva York: Routledge.
- Vidal, C. (1998). *El futuro de la traducción: últimas teorías, nuevas aplicaciones*. Valencia, España: Institució Alfons el Magnànim.

- Vinay J. P. y Darbelnet, J. (1958). *Stylistique comparée du français et de l'anglais*. París, Francia: Didier.
- Vives, J. L. (1553). Versiones seu interpretaciones. En *De ratione dicendi*. Lovaina, Bélgica.
- Waddington, C. (1999). *Estudio comparativo de diferentes métodos de evaluación de traducción general (inglés-español)*. Madrid, España: Universidad Pontificia de Comillas.